

## CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (10-25)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

**Centro de trabajo:** Madrid

**Dirección de dependencia:** SERVICIOS CORPORATIVOS / RECURSOS HUMANOS

**Jornada:** Flexible.

### Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**  
Titulación universitaria de Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica.
- **Formación:**  
Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada.
- **Experiencia en:**  
Experiencia mínima de cinco años en un Servicio de Prevención.
- **Aplicaciones informáticas:**  
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).  
Plataformas CAE.
- **Idiomas:** Nivel medio de inglés.
- **Disponibilidad para viajar**

### Méritos a valorar:

- **Experiencia en:**  
Servicio de Prevención Propio.  
Comités de Seguridad y Salud.  
Coordinación de Seguridad y Salud en obras.  
Implantación y desarrollo del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Conocimientos en:**  
Sector aeronáutico.

### Funciones:

Elaborar la documentación en materia de prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada. Impartir formación en materia de prevención de riesgos laborales en las tres especialidades. Realizar la coordinación de actividades empresariales con otras empresas y/o coordinación de seguridad y salud en obras.

### Modalidad de contratación:

Temporal.

### Pruebas de Selección:

Entrevistas. Prueba de idiomas.

**Fecha de incorporación:** Inmediata

Madrid, a 10 de febrero de 2025

